

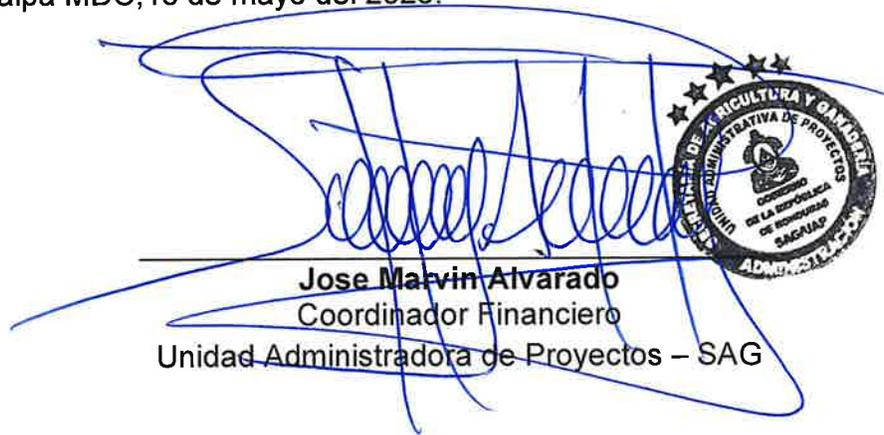
### UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS (UAP/SAG)

- Licitación Privada: SAG-03-PROSASUR-2024

N	Descripción	Etapa
1	Adquisición de Equipo Informático para el Proyecto PROSASUR	Recepción de ofertas

**Observaciones:** a la fecha el trámite correspondiente a este proceso de licitación privada se encuentra en etapa de recepción de ofertas adjunto la documentación correspondiente.

Tegucigalpa MDC, 16 de mayo del 2025.



**Jose Marvin Alvarado**  
Coordinador Financiero  
Unidad Administradora de Proyectos – SAG



**Agricultura  
y Ganadería**

Gobierno de la República

**SAG|UAP-Prosasur**



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de julio de 2024

Señor

**OFERENTE**

Presente

Ref: **Solicitud de Cotizaciones No. SAG-03-PROSASUR 2024 “Adquisición de Equipo Informático para el Proyecto PROSASUR.**

**Estimados Señores:**

El Gobierno de Honduras (en adelante denominado “el Prestatario”) ha recibido ha recibido dos donaciones por parte del Programa de Seguridad Alimentaria y Agricultura Global (GAFSP siglas en inglés) (No. TF-017904) y (TF-0B6211) Financiamiento Adicional para el Proyecto de Seguridad Alimentaria en el Corredor Seco, a través del Banco Mundial, para la ejecución del proyecto el Gobierno está representado por la **Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP)**. El Proyecto pretende utilizar parte de los fondos de esta donación para efectuar pagos elegibles referentes al ítem anexo.

La UAP de la SAG invita a las empresas elegibles a presentar cotizaciones para la “**Adquisición de Equipo Informático para el Proyecto PROSASUR**”, conforme a la descripción detallada en las Especificaciones Técnicas de este documento de solicitud de cotización, Anexo A. Las ofertas además deberán de contener la información que se solicita en la sección “Instrucciones para la preparación de las cotizaciones”.

La Solicitud de Cotizaciones se efectuará conforme a los procedimientos indicados en las: Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, publicado en julio del 2016 revisados en noviembre del 2017 y agosto del 2018, Métodos de Selección, específicamente “Solicitud de Cotizaciones (SDC)”.

La Orden de Compra y/o Contrato que resulte de esta adquisición, será pagada con fondos externos provenientes del Proyecto PROSASUR.

Las cotizaciones deberán presentarse a más tardar el **día 06 de agosto 2024** a la dirección abajo descrita, **las cotizaciones deberán presentarse vía email, o mediante sobres sellados**, a la siguiente dirección física o electrónica.

Proceso No. **SAG-03-PROSASUR-2024 “Adquisición de Equipo de Informático para Proyecto PROSASUR”**

Teléfono: (+504) 2221-1008/2236-8112,

Correo Electrónico: [procesos.seguridadalimentaria@gmail.com](mailto:procesos.seguridadalimentaria@gmail.com)

**Dirección:** Boulevard Morazán, Col La Estancia, Ave. Galván, 200 mts noroeste de XTRA, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Al agradecerles su amable participación les saluda.

**Edwyn Turcios**

Coordinador de Adquisiciones -UAP SAG



Tel: (+504) 2221-1008 / 2236-8112

Tegucigalpa M.D.C. Boulevard Morazán,

Col: La Estancia, Ave. Galván, 500 mts. noreste de Almacenes Xtra.

**DOCUMENTOS PARA LA  
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**Por el Método Selección de Cotizaciones (SDC)**

**“Adquisición de Equipo de Informático para el Proyecto  
PROSASUR”**

**Proceso No. SAG-03-PROSASUR-2024**

**Contratante:** *UAP-SAG*

**Emitido en:** 23 de julio de 2024

## **A. ANTECEDENTES**

La SAG a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) para la Implementación del Proyecto de Seguridad Alimentaria en el Corredor Seco, Fondo Original (FO)(TF017904) y Fondo Adicional (FA) (TF0B6211-HA), a fin de contribuir con el alcance del Objetivo del Proyecto de "Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de hogares vulnerables en lugares geográficos seleccionados del corredor seco", se pretende con ambos fondos beneficiar a 3,500 hogares en condiciones de pobreza y extrema pobreza, de estos, 1,500 hogares localizados en 12 municipios de los departamentos de Choluteca y El Paraíso se beneficiaran con el FO (ver cuadro 2) y 2,000 hogares a beneficiar con el FA, los que, se seleccionaran dentro del área total del proyecto (25 municipios de los departamentos de Choluteca, sur de Francisco Morazán y sur de El Paraíso), para beneficiar a los hogares pobres y extremadamente pobres beneficiarios del proyecto.

Hoy día, la continuidad del proyecto ha pasado a ser parte del portafolio de proyectos de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería-SAG, ejecutado a través de la -(UAP) de esta institución estatal.

## **B. JUSTIFICACIÓN**

El Proyecto, continúa con la implementación en la zona de influencia, considerando que el Proyecto PROSASUR cuenta con una flota de 3 vehículos utilizados para la movilización del personal a las zonas de influencia para las diversas actividades inherentes a la ejecución del Proyecto y debido a que las llantas utilizadas cumplieron con su vida útil se requiere la compra de llantas para la flota de vehículos que permita continuar con las actividades de movilización en óptimas condiciones y evitar cualquier problema o accidente que se pudiera suscitar, por lo tanto, a través del Componente 3 denominado "Apoyo a la Gestión del Proyecto", se solicita un proceso de adquisición de llantas para los vehículos que presten la movilización al personal del Proyecto.

## **C. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN**

Contar con vehículos en óptimas condiciones para la movilización del personal en las actividades oficiales enmarcadas en el cumplimiento de las metas y objetivos del Proyecto PROSASUR.

**País: Honduras**

## INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LA COTIZACIÓN

### 1. MONEDAS DE LA OFERTA:

Las cotizaciones deben presentarse en Lempiras

### 2. PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

El proveedor deberá presentar su cotización de acuerdo con el formulario del **Anexo B (Lista de Precios)**, así como el cuadro de auto cumplimiento de las especificaciones técnicas de los servicios ofertados de acuerdo al **Anexo A**. El Banco exige que se apliquen y se observen sus normas de lucha contra la corrupción, que incluyen, entre otras cosas, el derecho del Banco a sancionar, inspeccionar y realizar auditorías. Para más detalles, véase el Numeral 9, "Fraude y Corrupción". El Proveedor deberá remitir firmado y sellado como parte de su cotización, el **Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Cotización**.

Las cotizaciones deberán presentarse a más tardar el **día 06 de agosto de 2024** a la dirección abajo descrita, **las cotizaciones deberán presentarse vía email, o mediante sobres sellados**, a la siguiente dirección física o electrónica.

Proceso No. **SAG-03-PROSASUR-2024 "Adquisición de Equipo de Informático para el Proyecto PROSASUR"**

Teléfono: (+504) 2221-1008/2236-8112, Correo Electrónico:  
procesos.seguridadalimentaria@gmail.com.

**Dirección:** Boulevard Morazán, Col La Estancia, Ave. Galván, 200 mts noroeste de XTRA, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

### 3. PLAZO DE VALIDEZ DE LAS COTIZACIONES:

Las cotizaciones deberán tener una validez de **sesenta (60) días** calendario, contados a partir de la fecha límite de entrega de las mismas.

### 4. PLAZO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES:

Las aclaraciones sobre los Documentos del Proceso de Solicitud de Cotizaciones (SDC) deberán ser solicitadas al Contratante por escrito a la dirección indicada en la carta de solicitud de cotización, a más tardar el **26 julio de 2024**, no se recibirán solicitudes de aclaraciones fuera de este plazo.

## 5. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega del bien será de un mínimo de **treinta (30) días calendario** a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor seleccionado. **Véase Anexo A, Lista de Bienes y Plazo de Entregas requerido.**

## 6. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega será en la siguiente dirección: En las oficinas del Proyecto de Seguridad Alimentaria en el Corredor Seco, Boulevard Morazán, Col La Estancia, Ave. Galván, 200 mts noroeste de XTRA, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.,

## 7. FORMA DE PAGO

Se cancelará el **cien por ciento (100%)** del precio estipulado del contrato y/o orden de compra contra la entrega y recepción del bien a satisfacción, previo envío de la siguiente documentación:

1. Factura CAI membretada a nombre de SAG/PROSASUR y RTN 08019002281370, con descripción de bien, precio unitario, total; debidamente autorizada por la SAR.
2. Recibo por el monto Total de la compra a nombre de la Tesorería General de la República.
3. Copia del Registro de Beneficiario SIAFI.
4. Constancia de Solvencia Fiscal vigente
5. Acta de recepción del bien debidamente firmada por el receptor.

Hasta un máximo de **treinta (30) días**, después de haber recibido la documentación antes descrita se realizará el pago.

El pago correspondiente se hará en **Lempiras**.

## 8. FRAUDE Y CORRUPCION

8.1 El Banco exige que todos los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de préstamos concedidos por el Banco), así como los Licitantes, proveedores, contratistas y sus agentes (hayan sido declarados o no), el personal, los subcontratistas, proveedores de servicios o proveedores de insumos que participen en proyectos financiados por el Banco, observen las más estrictas normas de ética durante el proceso de licitación y de ejecución de dichos contratos<sup>1</sup>. Para dar cumplimiento a esta política, el Banco:

---

<sup>1</sup> En este contexto, cualquier acción ejercida por el Licitante, proveedor, contratista o cualquier integrante de su personal, o su agente o sus subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores de insumos y/o sus empleados para influenciar el proceso de licitación o la ejecución del contrato para obtener ventaja, es impropia.

- (a) define, para efectos de esta disposición, las siguientes expresiones:
- (i) “práctica corrupta” significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor con el fin de influir impropriamente en la actuación de otra persona<sup>2</sup>;
  - (j) “práctica fraudulenta” significa cualquiera actuación u omisión, incluyendo una tergiversación de los hechos que, astuta o descuidadamente, desorienta o intenta desorientar a otra persona con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evitar una obligación<sup>3</sup>;
  - (k) “práctica de colusión” significa un arreglo de dos o más personas<sup>4</sup> diseñado para lograr un propósito impropio, incluyendo influenciar impropriamente las acciones de otra persona;
  - (l) “práctica coercitiva” significa el daño o amenazas para dañar, directa o indirectamente, a cualquiera persona, o las propiedades de una persona, para influenciar impropriamente sus actuaciones<sup>5</sup>.
  - (m) “práctica de obstrucción” significa
    - (aa) la destrucción, falsificación, alteración o escondimiento deliberados de evidencia material relativa a una investigación o brindar testimonios falsos a los investigadores para impedir materialmente una investigación por parte del Banco, de alegaciones de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o de colusión; y/o la amenaza, persecución o intimidación de cualquier persona para evitar que pueda revelar lo que conoce sobre asuntos relevantes a la investigación o lleve a cabo la investigación, o
    - (bb) las actuaciones dirigidas a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Banco a inspeccionar y auditar de conformidad con la Subcláusula 3.2 abajo.

---

<sup>2</sup> “Persona” se refiere a un funcionario público que actúa con relación al proceso de contratación o la ejecución del contrato. En este contexto, “funcionario público” incluye a personal del Banco Mundial y a empleados de otras organizaciones que toman o revisan decisiones relativas a los contratos.

<sup>3</sup> “Persona” significa un funcionario público; los términos “beneficio” y “obligación” se refieren al proceso de contratación o a la ejecución del contrato; y el término “actuación u omisión” debe estar dirigida a influenciar el proceso de contratación o la ejecución de un contrato.

<sup>4</sup> “Personas” se refiere a los participantes en el proceso de contratación (incluyendo a funcionarios públicos) que intentan establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos.

<sup>5</sup> “Persona” se refiere a un participante en el proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

- (b) rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que el licitante seleccionado para dicha adjudicación ha participado, directa o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción para competir por el Contrato de que se trate;
- (c) anulará la porción del préstamo asignada a un contrato si en cualquier momento determina que los representantes del Prestatario o de un beneficiario del préstamo han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción durante el proceso de contrataciones o la ejecución de dicho contrato, sin que el Prestatario haya adoptado medidas oportunas y apropiadas que el Banco considere satisfactorias para corregir la situación, dirigidas a dichas prácticas cuando éstas ocurran;
- (d) sancionará a una firma o persona, en cualquier momento, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco, incluyendo declarar dicha firma o persona inelegible públicamente, en forma indefinida o durante un período determinado para: i) que se le adjudique un contrato financiado por el Banco y ii) que se le nomine subcontratista, consultor, fabricante o proveedor de productos o servicios de una firma que de lo contrario sería elegible para que se le adjudicara un contrato financiado por el Banco;  
y
- (e) tendrá el derecho a exigir que, en los documentos de licitación y en los contratos financiados con un préstamo del Banco, se incluya una disposición que exija que los proveedores y contratistas deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco. Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

8.2 Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

## **9. REQUERIMIENTOS GENERALES**

- a) No se podrá ofrecer un servicio que tenga componentes de cualquier tipo que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización, o que carezcan de las mismas.

- b) Los servicios deberán ser entregados de la cadena de producción habitual y con los mismos controles de calidad que los de comercialización estándar.

#### **10. CRITERIO DE EVALUACIÓN**

El Comprador podrá adjudicar al proveedor si este, cumple con las **especificaciones requeridas**, ofrece los precios más bajos evaluados en su cotización.

El Comprador adjudicará el Contrato al proveedor cuya cotización haya sido determinada como la cotización evaluada más baja y que cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de Solicitud de Cotización (DSC).

El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato y/o la orden de compra son nuevos, sin uso alguno.

#### **11. PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA EL PROVEEDOR DE SERVICIOS ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR:**

- a) Declaración Jurada donde se declara que no se encuentra comprendido en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades previstas en los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Aptitud para contratar e inhabilidades) y deberá presentar las siguientes constancias:
- b) Constancia de Solvencia de Impuestos emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).
- c) Constancia de inscripción en la ONCAE vigente.

En cada caso, si el proveedor adjudicado no cumpliera con la presentación de los documentos arriba detallados en la fecha indicada o no se presentare a firmar el contrato y/o Orden de Compra en la fecha que le fuese notificada, el Contratante podrá anular la adjudicación y adjudicar el contrato al siguiente proveedor mejor evaluado.

**ANEXO A**

**Se solicita que el oferente llene los siguientes cuadros (1 y 2), indicando fecha de entrega y cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas respectivamente.**

**1.LISTA DE BIENES Y PLAN DE ENTREGA**

No.	Lugar de Destino y entrega del Bien	Descripción del Bien	Unidad Física	Cantidad	Fecha De Entrega	
					Fecha indicada para entrega	Fecha de entrega del bien ofrecida por el Oferente (a ser especificada por el Oferente)
1	Tegucigalpa	Computadora Portátil	Unidad	8	De acuerdo con el contrato y/o la Orden de Compra firmada	
2	Tegucigalpa	Monitor de 27"	Unidad	8		
3	Tegucigalpa	Licencia Microsoft 365 estándar empresarial por dos años agregados al tenant @sag.gob.hn	Unidad	8		

## 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem No.1	DESCRIPCIÓN		Cumple	No Cumple	Criterios ofertas por el Oferente
	Computadoras Portátil				
					Marca
					Modelo
Cantidad	8				
Línea	1,10	Profesional			
Procesador	1,20	11va generación o superior			
	1,30	Intel Core i7 o superior			
Sistema operativo	1,40	Windows 11 Professional 64 bits			
	1,50	Español			
Teclado	1,60	Alfanumérico, Español			
Pantalla	1,70	Alta definición			
	1,80	Tamaño 14" – 16"			
	1,90	Resolución: 1920x1080			
Tarjeta de video	1,10	4GB GDDR5 o superior			
Memoria	1,11	>= 16GB de Memoria RAM Doble Canal DDR3			
	1,12	2 DIMMs			
Disco duro	1,13	Disco sólido de 512GB SSD o superior			
Batería	1,14	Litio			
	1,15	Duración: 8 horas trabajando o superior			
Cámara web	1,16	Con micrófono digital integrado			
Tarjeta de red inalámbrica	1,17	802.11b/g/n o ac			
Bluetooth	1,18	Requerido			
Seguridad	1,19	Lector de huellas dactilares (opcional)			
Puertos	1,20	Puerto USB 3.1: >= 2			
	1,21	Puerto tipo C: >= 1			
	1,22	Puerto para audífono y			



Ítem No.1	DESCRIPCIÓN		Cumple	No Cumple	Criterios ofertas por el Oferente
	Computadoras Portátil				
		micrófono: 1			
	1,23	Puerto HDMI: 1			
	1,24	Puerto Ethernet port 10/100/1000 con conector RJ-45 Gigabit: o puerto externo.			
Estuche	1,25	Tipo mochila (misma marca y tamaño de la computadora).			
	1,26	Impermeable con Zipper			
	1,27	Con acolchonamiento interno para protección del aparato			
Mouse	1,28	Alámbrico que incluya mouse pad ergonómico			
Garantía	1,29	3 años. Deberá presentar Certificado de Garantía.			
Mantenimiento	1,30	Correctivo, durante tiempo de garantía y sin costo adicional, en menos de veinte y cuatro (24) horas después de recibida la notificación telefónica del cliente.			

Ítem No.2	DESCRIPCIÓN		Cumple	No Cumple	Criterios ofertas por el Oferente
	Monitores				
			<b>Marca</b>		
			<b>Modelo</b>		
Cantidad	<b>8</b>				
Tamaño de la Pantalla	1,10	27"			
Resolución	1,20	1920X1080 pixeles			
Conectividad	1,30	HDMI 2.0			
Tecnología de retroiluminación	1,40	LED			
Brillo	1,50	Mínimo: 240 cd/m2			
	1,60	Típico:300 cd/m2			
Ajuste en la posición	1,70	Si, inclinación			
Accesorios	1,80	Cable HDMI 2.0			
	1,90	Cable de alimentación			
	2,00	Adaptador de corriente			
	2,10	Protector de Voltaje			
Garantía	2,20	3 años. Deberá presentar Certificado de Garantía.			
Mantenimiento	2,30	Correctivo, durante tiempo de garantía y sin costo adicional, en menos de veinte y cuatro (24) horas después de recibida la notificación telefónica del cliente.			

Ítem No.3	DESCRIPCIÓN		Cumple	No Cumple	Criterios ofertas por el Oferente
	Licencia Microsoft 365				
			<b>Marca</b>		
			<b>Modelo</b>		
Cantidad	<b>8</b>				
Licencia Microsoft 365	1,10	Estándar Empresarial por dos años agregados al tenant @sag.gob.hn			

**ANEXO B  
LISTA DE PRECIOS**

<b>N°</b>	<b>Descripción del Bien</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Precio Total</b>
<b>1</b>	Computadora Portátil	Unidad	8		
<b>2</b>	Monitor de 27"	Unidad	8		
<b>3</b>	Licencia Microsoft 365 Estándar Empresarial por dos años agregados al tenant @sag.gob.hn	Unidad	8		
<b>Sub Total</b>					
<b>Impuesto sobre ventas</b>					
<b>Total</b>					

Nombre del Oferente: \_\_\_\_\_

El suscrito firmante hace constar que la cotización que presenta que se presenta cumple con las especificaciones solicitadas por el Comprador.

Período de validez de la oferta: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**Firma y Sello del Oferente:**

Nombre y Cargo del Oferente: \_\_\_\_\_

Dirección:

\_\_\_\_\_

Tel: \_\_\_\_\_

**NOTA. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario**

**ANEXO C**

**Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Cotización.**

*[El cotizante completará este Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Cotización de acuerdo con las instrucciones indicadas].*

Fecha: 06 de agosto de 2024

**Solicitud de Cotización No. SDC-SAG-03-PROSASUR-2024 "Adquisición de Equipo Informático para el Proyecto PROSASUR"**

" Para: Proyecto de Seguridad Alimentaria en el Corredor Seco SAG-PROSASUR

Los suscriptos declaramos que:

Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las Cotizaciones deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de Cotización.

Aceptamos que seremos declarados automáticamente inelegibles para participar en cualquier proceso de compra o contratación bajo cualquier método de adquisición y en cualquier operación o proyecto con el Comprador por el período de **seis (6) meses a partir de la fecha de notificación por parte de la UAP-SAG**, si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la cotización si:

- a) Retiramos nuestra Cotización durante el período de vigencia especificado por nosotros en la Solicitud de Cotización, o
- b) Después de haber sido notificados por el Comprador de la aceptación de nuestra cotización dentro del período de validez de la cotización, (i) no logramos suscribir el Contrato u Orden de Compra o nos negamos a hacerlo.

Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Cotización expirará si no somos los seleccionados, y cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) si recibimos una notificación con el nombre del proveedor seleccionado, o (ii) han transcurrido 28 días después de la expiración de nuestra cotización.

Nombre del Cotizante\*: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la cotización en nombre del cotizante\*\*: \_\_\_\_\_

Cargo de la persona firmante del Formulario de la cotización: \_\_\_\_\_

Firma de la persona nombrada anteriormente: \_\_\_\_\_

Fecha de la firma: El día 06 del mes agosto de 2024

**PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL CORREDOR SECO  
SOLICITUD DE COTIZACIONES NO. SAG-03-PROSASUR 2024  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA EL PROYECTO PROSASUR.**

**ADENDA No. 1  
31 de julio de 2024**

La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP-SAG) comunica a los Oferentes interesados en participar en el proceso de Solicitud de Cotización para la “**Adquisición de Equipo Informático para el Proyecto PROSASUR**” que, con base en la Instrucciones para la Preparación de las, Inciso 4. **Plazo de Solicitud de Aclaraciones**, deben considerar en la preparación de sus ofertas las siguientes modificaciones a los documentos en mención:

1. Se modifica la especificación técnica para el ítem No. 3 Licencia Microsoft 365 estándar empresarial ha sido modificada y debe leerse como se indica a continuación:

**ANEXO A**

**Se solicita que el oferente llene los siguientes cuadros (1 y 2), indicando fecha de entrega y cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas respectivamente.**

**1. LISTA DE BIENES Y PLAN DE ENTREGA**

No.	Lugar de Destino y entrega del Bien	Descripción del Bien	Unidad Física	Cantidad	Fecha De Entrega	
					Fecha indicada para entrega	Fecha de entrega del bien ofrecida por el Oferente (a ser especificada por el Oferente)
3	Tegucigalpa	Licencia Microsoft 365 estándar empresarial por un año agregados al tenant @sag.gob.hn	Unidad	8		

**2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Ítem No.3	DESCRIPCIÓN		Cumple	No Cumple	Criterios ofertas por el Oferente
	Licencia Microsoft 365				
					Marca
					Modelo
Cantidad	8				
Licencia Microsoft 365	1,10	Estándar Empresarial por un año agregados al tenant @sag.gob.hn			

**ANEXO B**  
**LISTA DE PRECIOS**

N°	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Precio Total
1	Computadora Portátil	Unidad	8		
2	Monitor de 27"	Unidad	8		
3	Licencia Microsoft 365 Estándar Empresarial por un año agregados al tenant @sag.gob.hn	Unidad	8		
<b>Sub Total</b>					
<b>Impuesto sobre ventas</b>					
<b>Total</b>					

El resto del Documento de Solicitud de Cotización permanece sin modificación.

**Edwyn Tuccios Ramirez**  
Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones  
Unidad Administradora de Proyectos -UAP/SAG





**Agricultura  
y Ganadería**

Gobierno de la República

**SAG|UAP-Prosasur**



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Tegucigalpa, M.D.C.

31 de julio de 2024

Señores  
Ofertantes  
Presente

Ref.: Solicitud de Cotizaciones No. SAG-03-PROSASUR 2024  
Adquisición de Equipo Informático para el Proyecto PROSASUR /  
Aclaratoria No. 1

Estimados Señores:

La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería a través de la Unidad Administradora del Proyectos (UAP-SAG), con base en lo establecido en el documento de solicitud de cotización (SDC), Sección Instrucciones para la Preparación de las Cotizaciones, Clausula No. 4 Plazo de Solicitud de Aclaraciones, se emite la Aclaración No. 1 misma que deberá ser tomada en cuenta en la preparación de su oferta.

**Pregunta No. 1**

¿Se puede cotizar por ítem?

**Respuesta No.1**

Si, se puede cotizar por ítem.

**Pregunta No. 2**

En el ítem No. 3 de las Especificaciones Técnicas solicitan Licencia Microsoft 365 Estándar Empresarial por 2 años, en Microsoft no existe una vigencia de suscripción de Office365 por 2 años ya que Microsoft no protege precios de Office365 por más de 1 año, si se puede adquirir de forma mensual hasta **1 año**, ¿ Podemos cotizar esta licencia por 1 año?

**Respuesta No. 2**

Véase Adenda No. 1.

Atentamente,

  
**Edwyn Turcios Ramirez**  
Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones  
Unidad Administradora de Proyectos -UAP/SAG



Tel: (+504) 2221-1008 / 2236-8112  
Tegucigalpa M.D.C. Boulevard Morazan,  
Col: La Estancia, Ave. Galván, 500 mts. noreste de Almacenes Xtra.



**Agricultura  
y Ganadería**

Gobierno de la República

**SAG|UAP-Prosasur**

Tegucigalpa, M.D.C.  
1 de agosto de 2024



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Señores  
Oferentes  
Presente

Ref.: Solicitud de Cotizaciones No. SAG-03-PROSASUR 2024  
Adquisición de Equipo Informático para el Proyecto PROSASUR /  
Aclaratoria No. 2

Estimados Señores:

La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería a través de la Unidad Administradora del Proyecto (UAP-SAG), con base en lo establecido en el documento de solicitud de cotización (SDC), Sección Instrucciones para la Preparación de las Cotizaciones, Clausula No. 4 Plazo de Solicitud de Aclaraciones, se emite la Aclaración No. 2 misma que deberá ser tomada en cuenta en la preparación de su oferta.

#### **Pregunta No. 1**

Para los ítems 1 y 2: Agradeceremos indicar el alcance del mantenimiento correctivo que solicitan, ya que la Garantía del fabricante cubre desperfectos de fábrica, diagnostico remoto de hardware y cambio de partes en sitio. Pero no incluye revisión de configuraciones ni Sistema operativo ni programas ni formateo en caso de ser necesario, etc.

#### **Respuesta No.1**

Como podrá observar en las especificaciones técnicas para el mantenimiento correctivo, durante el tiempo de garantía es por defecto de fabrica; no incluye revisión de configuraciones ni Sistema operativo ni programas ni formateo en caso de ser necesario.

Atentamente,

**Edwyn Turcios Ramirez**

Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones  
Unidad Administradora de Proyectos -UAP/SAG



**DOCUMENTOS PARA LA  
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**Por el Método Selección de Cotizaciones (SDC)**

**"Adquisición de Equipo de Informático para el Proyecto  
PROSASUR"**

**Proceso No. SAG-03-PROSASUR-2024**

**Contratante:** *UAP-SAG*

**Emitido en:** 23 de julio de 2024

**ANEXO A**

**Se solicita que el oferente llene los siguientes cuadros (1 y 2), indicando fecha de entrega y cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas respectivamente.**

**1.LISTA DE BIENES Y PLAN DE ENTREGA**

No.	Lugar de Destino y entrega del Bien	Descripción del Bien	Unidad Física	Cantidad	Fecha De Entrega	
					Fecha indicada para entrega	Fecha de entrega del bien ofrecida por el Oferente (a ser especificada por el Oferente)
1	Tegucigalpa	Computadora Portátil	Unidad	8	De acuerdo con el contrato y/o la Orden de Compra firmada	
2	Tegucigalpa	Monitor de 27"	Unidad	8		
3	Tegucigalpa	Licencia Microsoft 365 estándar empresarial por dos años agregados al tenant @sag.gob.hn	Unidad	8		

## 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem No.1	DESCRIPCIÓN		Cumple	No Cumple	Criterios ofertas por el Oferente
	Computadoras Portátil				
			<b>Marca</b>		
			<b>Modelo</b>		
Cantidad	<b>8</b>				
Línea	1,10	Profesional			
Procesador	1,20	11va generación o superior			
	1,30	Intel Core i7 o superior			
Sistema operativo	1,40	Windows 11 Professional 64 bits			
	1,50	Español			
Teclado	1,60	Alfanumérico, Español			
Pantalla	1,70	Alta definición			
	1,80	Tamaño 14" – 16"			
	1,90	Resolución: 1920x1080			
Tarjeta de video	1,10	4GB GDDR5 o superior			
Memoria	1,11	>= 16GB de Memoria RAM Doble Canal DDR3			
	1,12	2 DIMMs			
Disco duro	1,13	Disco sólido de 512GB SSD o superior			
Batería	1,14	Litio			
	1,15	Duración: 8 horas trabajando o superior			
Cámara web	1,16	Con micrófono digital integrado			
Tarjeta de red inalámbrica	1,17	802.11b/g/n o ac			
Bluetooth	1,18	Requerido			
Seguridad	1,19	Lector de huellas dactilares (opcional)			
Puertos	1,20	Puerto USB 3.1: >= 2			
	1,21	Puerto tipo C: >= 1			
	1,22	Puerto para audífono y micrófono: 1			

Ítem No.1	DESCRIPCIÓN		Cumple	No Cumple	Criterios ofertas por el Oferente
	Computadoras Portátil				
	1,23	Puerto HDMI: 1			
	1,24	Puerto Ethernet port 10/100/1000 con conector RJ-45 Gigabit: o puerto externo.			
Estuche	1,25	Tipo mochila (misma marca y tamaño de la computadora).			
	1,26	Impermeable con Zipper			
	1,27	Con acolchonamiento interno para protección del aparato			
Mouse	1,28	Alámbrico que incluya mouse pad ergonómico			
Garantía	1,29	3 años. Deberá presentar Certificado de Garantía.			
Mantenimiento	1,30	Correctivo, durante tiempo de garantía y sin costo adicional, en menos de veinte y cuatro (24) horas después de recibida la notificación telefónica del cliente.			

Ítem No.2	DESCRIPCIÓN		Cumple	No Cumple	Criterios ofertas por el Oferente
	Monitores				
			<b>Marca</b>		
			<b>Modelo</b>		
Cantidad	<b>8</b>				
Tamaño de la Pantalla	1,10	27"			
Resolución	1,20	1920X1080 pixeles			
Conectividad	1,30	HDMI 2.0			
Tecnología de retroiluminación	1,40	LED			
Brillo	1,50	Mínimo: 240 cd/m2			
	1,60	Típico:300 cd/m2			
Ajuste en la posición	1,70	Si, inclinación			
Accesorios	1,80	Cable HDMI 2.0			
	1,90	Cable de alimentación			
	2,00	Adaptador de corriente			
	2,10	Protector de Voltaje			
Garantía	2,20	3 años. Deberá presentar Certificado de Garantía.			
Mantenimiento	2,30	Correctivo, durante tiempo de garantía y sin costo adicional, en menos de veinte y cuatro (24) horas después de recibida la notificación telefónica del cliente.			

Ítem No.3	DESCRIPCIÓN		Cumple	No Cumple	Criterios ofertas por el Oferente
	Licencia Microsoft 365				
			<b>Marca</b>		
			<b>Modelo</b>		
Cantidad	<b>8</b>				
Licencia Microsoft 365	1,10	Estándar Empresarial por dos años agregados al tenant @sag.gob.hn			

**ANEXO B**  
**LISTA DE PRECIOS**

<b>N°</b>	<b>Descripción del Bien</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Precio Total</b>
<b>1</b>	Computadora Portátil	Unidad	8		
<b>2</b>	Monitor de 27"	Unidad	8		
<b>3</b>	Licencia Microsoft 365 Estándar Empresarial por dos años agregados al tenant @sag.gob.hn	Unidad	8		
<b>Sub Total</b>					
<b>Impuesto sobre ventas</b>					
<b>Total</b>					

Nombre del Oferente: \_\_\_\_\_

El suscrito firmante hace constar que la cotización que presenta que se presenta cumple con las especificaciones solicitadas por el Comprador.

Período de validez de la oferta: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**Firma y Sello del Oferente:**

Nombre y Cargo del Oferente: \_\_\_\_\_

Dirección:

\_\_\_\_\_

Tel: \_\_\_\_\_

**NOTA. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario**

## ANEXO C

### Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Cotización.

*[El cotizante completará este Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Cotización de acuerdo con las instrucciones indicadas].*

Fecha: 02 de agosto de 2024

**Solicitud de Cotización No. SDC-SAG-03-PROSASUR-2024 "Adquisición de Equipo Informático para el Proyecto PROSASUR"**

" Para: Proyecto de Seguridad Alimentaria en el Corredor Seco SAG-PROSASUR

Los suscriptos declaramos que:

Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las Cotizaciones deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de Cotización.

Aceptamos que seremos declarados automáticamente inelegibles para participar en cualquier proceso de compra o contratación bajo cualquier método de adquisición y en cualquier operación o proyecto con el Comprador por el período de **seis (6) meses a partir de la fecha de notificación por parte de la UAP-SAG**, si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la cotización si:

- a) Retiramos nuestra Cotización durante el período de vigencia especificado por nosotros en la Solicitud de Cotización, o
- b) Después de haber sido notificados por el Comprador de la aceptación de nuestra cotización dentro del período de validez de la cotización, (i) no logramos suscribir el Contrato u Orden de Compra o nos negamos a hacerlo.

Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Cotización expirará si no somos los seleccionados, y cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) si recibimos una notificación con el nombre del proveedor seleccionado, o (ii) han transcurrido 28 días después de la expiración de nuestra cotización.

Nombre del Cotizante\*: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la cotización en nombre del cotizante\*\*: \_\_\_\_\_

Cargo de la persona firmante del Formulario de la cotización: \_\_\_\_\_

Firma de la persona nombrada anteriormente: \_\_\_\_\_

Fecha de la firma: El día 2 del mes agosto de 2024